UNIVERSIDAD DEL VALLE FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS Resolución Nro. 089

Marzo 30 de 2017

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNOS GASTOS DE VIAJE"

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus facultades conferidas por el estatuto General, Acuerdo 004 de 1996, literal (j) del Consejo Superior.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder gastos de viaje y tiquetes aéreos a la siguiente persona:

Doctor(a) BERNAL HERNADEZ NICOLAS, con CC # 16289529.

DESTINO: BOGOTA-CALI-BOGOTA.

OBJETIVO: Viaja a la Ciudad de Cali el dia 7 de abril de 2017 como evaluador del proyecto

de tesis de docturado del estudianten Josue Motoa.

MEDIO DE PAGO: Fondo Renovable.

Fondo Renovable - 89.

VALOR: GASTOS DE VIAJE Y TIQUETES AÉREOS

Gastos de viaje por valor de \$ 200.000

Los cuales serán pagados por la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y

EXACTAS, con la siguiente forma de pago:

* OFICINA DE EXTENSION \$ 199.105

Dada en Santiago de Cali, a los 30 dia(s) de Marzo de 2017.

WALTER TORRES HERNANDEZ

Decano